

# La explosión pedagógica de la enseñanza del español en Europa a raíz de la Guerra de Sucesión española\*

Daniel M. SÁEZ RIVERA

CES Felipe II (UCM)  
dmsaez@cesfelipesegundo.com

## RESUMEN

En el primer cuarto del siglo XVIII, debido al revuelo causado por la Guerra de Sucesión española (1701-1714) y sus secuelas, que duran al menos hasta el Tratado de Viena (1725), se produjo un número enorme de obras para la enseñanza del español como lengua extranjera en toda Europa. En este artículo, tras un breve resumen de historia política, se propone una tipología de materiales que distingue entre obras no originales (reediciones y copias de distinto tipo) y obras originales (gramáticos «de camino», gramáticos «de cámara» y otras obras originales). Por último, se realiza una presentación de las más destacadas características gramaticales y extragramaticales de tales materiales en conjunto: especial desarrollo de la sección de sintaxis e interrelación de las obras con la historia política, que no solo causa la producción de manuales de español sino que también se plasma en los textos preliminares y en ejemplos propagandísticos.

**Palabras clave:** Historia de la lengua española, Historiografía Lingüística, Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera.

## ABSTRACT

In the first quarter of the 18<sup>th</sup> century, due to the stir of the Spanish Succession War (1701-1714) and its sequels, which last at least until the Treaty of Vienna (1725), a huge quantity of pieces of work for the teaching of Spanish as a foreign language was issued all around Europe. In this article, after a brief account of political history, a typology of works is offered: non original works (reissues and copies of different kinds) and original works (“road” grammarians, “chamber” grammarians and other original materials). Finally, the main grammatical and extragrammatical features of the corpus are shown: a special development

---

\* El presente trabajo se preparó inicialmente como conferencia para el 14 de mayo de 2008 en el Institut für Romanistik de la Universidad de Salzburgo. Aprovecho para agradecer al profesor Dieter Messner la invitación para dictar tal conferencia y su hospitalidad austriaca, así como los comentarios a un primer borrador del texto. La elaboración de este trabajo fue posible debido a su encuadramiento en el proyecto financiado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología «Procesos de gramaticalización en la historia del español (II)», REF: HUM04-3610.

of the syntax section and the interrelationship of works with the political history of the time, which produce the release of textbooks of Spanish as well as it is present in the text of the introductory pieces and in some examples full of propaganda.

**Key words:** History of the Spanish Language, Linguistics Historiography, History of teaching of Spanish as a foreign Language.

## SUMARIO

1. Introducción: contexto histórico (la Guerra de Sucesión española). 2. La explosión pedagógica: las obras y sus tipos. 2.1. Obras no originales. 2.1.1. Reediciones. 2.1.2. Copias. 2.1.2.1. Copias detriminales. 2.1.2.2. Copias incrementales. 2.2. Obras originales. 2.2.1. Gramáticos «de camino». 2.2.2. Gramáticos «de cámara». 2.2.2.1. Italia. 2.2.2.2. Inglaterra. 2.2.2.3. Francia. 2.2.2.4. Ámbito germanófono. 2.2.2.5. Otras obras originales. 3. Aspectos destacados de los textos. 3.1. Gramaticales. 3.2. Extragramaticales. 3.2.1. Los preliminares, teatro de los grandes personajes de la Guerra. 3.2.2. Los ejemplos como campo de batalla propagandístico. 3.2.2.1. Propaganda borbónica en Vayrac. 3.2.2.2. Propaganda proinglesa en Pineda (1726). 3.3.3.3. Eder (1714): el sueño imperecedero de España y los otros frentes del Imperio. 3.3.3.4. Antonio Moratori: la desilusión de Inglaterra y el fin de la Guerra. 4. Conclusión.

## 1. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO HISTÓRICO (LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA)

La producción y reedición de materiales para la enseñanza del español no sólo se inserta en un contexto histórico sino que es fruto ineludible de tal contexto, de modo que uno de los últimos acontecimientos que va a producir una auténtica explosión editorial en Europa de todo tipo de obras para la enseñanza del español fue la Guerra de Sucesión española (1701-1714)<sup>1</sup> y lo que podemos denominar su «resaca», que dura al menos hasta el Tratado de Viena (1725).

Así mismo las motivaciones históricas concretas producen normalmente un tipo en especial de obra, dirigida a un público determinado que tiene unas aspiraciones pedagógicas de aprendizaje del español bien delimitadas. Así pues, las *rutras comerciales* europeas que desbordan las propias fronteras nacionales, parecen exigir un tipo de manual al menos bilingüe, y con mayor frecuencia plurilingüe<sup>2</sup>, en el que predominan las muestras de lengua dialogales junto a un breve diccionario (a veces con forma de nomenclatura), acompañado como mucho de unas leves notas grama-

<sup>1</sup> La relación de tal guerra con la producción de materiales de español en Francia ya la había señalado A. Supiot (1991), p. 496. La importancia de la Guerra de Sucesión como acicate para la publicación en toda Europa de obras para la enseñanza del español aparece apuntada en Sáez Rivera (2008), pp. 101-102. Como muestra de la cantidad de manuales que se publicó, podemos señalar que en el corpus central de tal trabajo, que abarca de 1640 a 1726, alrededor de un 35% de las 75 obras del corpus se publicó en el periodo estudiado.

<sup>2</sup> W. Hüllen (2003).

ticales, sobre todo de pronunciación. El objetivo, aunque apoyado en cierto conocimiento gramatical, es el aprendizaje de las lenguas recogidas a un nivel rudimentario y como mucho medio, con una evidente necesidad comunicativa en contextos mercantiles. Este tipo de obras se dirige primordialmente a comerciantes, pero probablemente las aprovecharían también soldados. Es el caso de los manuales que derivan de un núcleo franco-flamenco elaborado por el maestro de lenguas Noel de Berlaimont en 1530, y que incorporaría las principales lenguas europeas, el español por primera vez en 1551<sup>3</sup>.

Por otro lado, el aprendizaje de lenguas era uno de los principales pasatiempos y adornos cortesanos (se puede ver un maravilloso canto al aprendizaje de lenguas en «El quinto rozonamiento [*sic*]. De los ejercicios de un Joven Cavallero», dentro de los *Discursos familiares Con Algunos Proverbios, Historias, y Fabulas*, de Esteban Barnabé, Viena, Riccio, 1660, pp. 70-77), moda cortesana que se convertía en necesidad cuando se producía alguno de los numerosos casamientos interdinásticos que unían a toda la monarquía europea<sup>4</sup>. En el caso de los matrimonios entre princesas españolas y príncipes europeos, hay estudios detallados para el caso de Francia<sup>5</sup>, Inglaterra<sup>6</sup>, pero también el Sacro Imperio Germánico, en especial las nupcias de Leopoldo I con la princesa de las *Meninas*, Margarita-Teresa, que desató una gran ola de hispanofilia en la corte imperial<sup>7</sup>. Para este público cortesano mejor formado en la gramática de corte greco-latino que informa teóricamente a la gramática para extranjeros<sup>8</sup>, se producen gramáticas, pero con frecuencia también todo un proyecto editorial completo que incluye muestras diversas de lengua (diálogos, narraciones breves, cartas, etc.) e incluso no sólo nomenclaturas sino también diccionarios de gran formato como el *Trésor* (1607) de Oudin, que permitía la lectura y traducción de textos literarios españoles, de moda en todas las grandes cortes europeas. No obstante, los alumnos nobles con frecuencia tenían poca paciencia gramatical (conforme relata Ambrosio de Salazar en su *Espejo general de la gramática en diálogos*, Rouen, Adrien Morront, 1614) y a veces también se servían meramente de libritos de muestras *cum nomenclatura* (como es el caso del manual de Julliani, *Nomenclature du Sieur Julliani, Qui contient les mots exacts & choisis pour apprendre les Langues Françaises, Italiennes, & Espagnoles. Ensemble les Dialogues Familiars*, París, Jean Baptiste Loyson, 1659)

Si bien el comercio produce un goteo constante de materiales (el manual de Berlaimont se amplía, retoca y reedita incluso hasta el siglo XIX), las uniones interdinásticas parecen producir unos florecimientos extraordinarios pero rápidamente perecederos de obras, además de restringidos al reino en el que se produce el casamiento.

<sup>3</sup> C. Bourland (1933), A. Rossebastiano (2003).

<sup>4</sup> A. Roldán (1976), p. 205-206.

<sup>5</sup> S. Collet-Sedola (1974).

<sup>6</sup> S. Martín Gamero (1974).

<sup>7</sup> D. Messner (2000, 2001).

<sup>8</sup> J. J. Gómez Asencio (1998).

Fruto de intereses comerciales y políticos divididos en un conflicto dinástico, la Guerra de Sucesión española va a producir una auténtica avalancha, la última y más importante, de materiales para el aprendizaje del español en la Europa moderna. Ello se debe al interés producido por la Guerra en prácticamente toda Europa (y no sólo en uno o dos países, conforme ocurría con los casamientos reales) y su longitud (nada menos que alrededor de 13 años).

En primer lugar, estaba en juego el gran pastel comercial de la América española, cuyo monopolio estaba ya roto *de facto* por el contrabando francés y de las grandes potencias marítimas (Inglaterra y Holanda)<sup>9</sup>, que buscaban una legitimación y potenciación de sus ambiciones comerciales. Prueba de tal interés por América es *A new Spanish and English Dictionary* (Londres, George Sawbridge, 1706) de John Stevens, cuya fuente principal es el viejo diccionario de Minsheu (1599)<sup>10</sup>, pero al que enriquece enormemente, sobre todo con préstamos indoamericanos<sup>11</sup>.

En segundo lugar, estaba en juego el equilibrio político y territorial europeo, en el que las dos grandes potencias implicadas, Francia en apoyo del duque de Anjou y el Sacro Imperio Germánico en apoyo del archiduque Carlos, eran vigiladas por las Potencias Marítimas, Inglaterra y Holanda (e incluso Portugal) y por los estados italianos, expectantes ante el desarrollo de la Guerra, cuya cronología, causas y partes en conflicto conviene recordar de forma resumida.

Así pues, Carlos II muere sin descendencia el 1 de noviembre de 1700, y en su último testamento<sup>12</sup> cede la corona española al duque de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia y bisnieto de Felipe IV de España, con la promesa explícita de que respete los fueros. Sin embargo, tal decisión no será acatada en la corte de Viena, que defiende al archiduque Carlos, secundogénito de Leopoldo I y bisnieto de Felipe III de España. Se delimitan así dos bandos:

1) la *causa borbónica*, que defiende al duque de Anjou, proclamado rey como Felipe V en las Cortes de Castilla del 8 de mayo de 1701, y que contaba con el apoyo principal de Francia;

<sup>9</sup> H. Kamen (1974), pp. 168-169, 174.

<sup>10</sup> Cf. S. Martín Gamero (1961), p. 132; R. J. Steiner (1970), p. 58; R. J. Steiner (1986); M. Alvar Ezquerro (1992), p. 12; A. J. Rizo y S. Valera (2000), p. 347. No obstante, no podemos olvidar que, aunque *A Dictionarie in Spanish and English* (1599) de Minsheu le ofrece a Stevens el armazón principal de la dirección inglés-español, en cambio la dirección español-inglés está mucho más desarrollada e incorpora elementos del *Trésor* de Oudin, de Sebastián de Covarrubias, así como *Del origen y principios de la lengua castellana* de Bernardo de Aldrete (R. J. Steiner 1970, pp. 58-67; M. Alvar Ezquerro 1992, p. 12).

<sup>11</sup> M. Alvar Ezquerro y L. Nieto Jiménez (2003).

<sup>12</sup> Publicado un día después de su muerte en forma de *Copia del Testamento cerrado que en 2 de Octubre de 1700 y del Codicilo que en 5 del mes y año hizo D. Carlos II debaxo de cuya deposición fallecio a primero de Noviembre siguiente...* (Madrid, 1700), el texto tuvo muchísima difusión, de modo que incluso se editó en América y se tradujo rápidamente en el mismo año de 1700 a las principales lenguas de Europa: francés (Palau, n.º 44370), inglés (Palau, n.º 44372, n.º 44373) e italiano (Palau, n.º 44374). Pero además lo cita Cramer hasta seis veces en su *Grammatica et Syntaxis linguae Hispanicae* (1711).

2) la *causa austracista*, que defiende al archiduque Carlos (proclamado rey en la corte vienesa como Carlos III de España<sup>13</sup>), y apoyado por los aliados o *Gran Alianza*, bando heterogéneo que agrupaba al Sacro Imperio Germánico y a las Potencias Marítimas de Inglaterra, Holanda y Portugal, así como a Saboya; todos ellos trataban de impedir la creación de un gran bloque hispano-francés

Pronto se desatará el conflicto, que poseerá una «doble dimensión»<sup>14</sup> como conflicto no sólo internacional, sino también nacional, ya que Castilla apoyará sobre todo a Felipe V, mientras que Aragón, en especial Cataluña, recelosa de Francia tras las invasiones de mediados y finales del siglo XVII, preferirá en especial al archiduque Carlos, que creían que respetaría mejor los fueros aragoneses y catalanes (pese a que Felipe V los había jurado en 1701). Las analogías con otras guerras civiles de eco internacional son inevitables, desde la propia guerra civil española a la actual guerra de Irak.

Las primeras escaramuzas se producen en Italia, pero hasta marzo de 1702 no declaran la guerra las potencias de la Gran Alianza, en una coalición dirigida por el duque de Marlborough y el príncipe Eugenio de Saboya<sup>15</sup>. El enfrentamiento se traslada a España con la llegada del archiduque Carlos a Barcelona<sup>16</sup>. En cuanto a los hitos principales de la guerra, el ejército aliado entró dos veces en Madrid, en 1706 y en 1710, pero siempre permanecieron poco tiempo, mientras que resultan claves las derrotas aliadas de Almansa (1707) y posteriormente de Brihuega y Villaviciosa (1710)<sup>17</sup>.

Ese mismo año de 1710 el gobierno *tory* sustituye en el poder a los *whigs*, más belicistas, por lo que el clima en Inglaterra, la principal aliada del Imperio, empieza a ser contrario a la guerra. El cambio de tornas será favorecido de forma determinante por la muerte en abril de 1711 de José I, el hermano del archiduque, de modo que Carlos hubo de regresar de Barcelona a Viena el 27 de septiembre de 1711,<sup>18</sup> donde sería coronado como Carlos VI de Austria. Las Potencias Marítimas, con Inglaterra a la cabeza, temerosas de una concentración de poder similar a la que ya tuvo Carlos I de España y V de Alemania, forzarán el final de la guerra. Así, se producirán una serie de conversaciones entre Gran Bretaña y Francia (que de hecho buscaba el final dialogado de la guerra desde 1709), lo que desembocará en los Preliminares de Londres y a la postre en la paz firmada en los Tratados de Utrecht (1713) entre casi todos los países beligerantes menos Francia y el Imperio, que suscriben en cambio el Tratado de Radstadt (1714). La paz con los portugueses no se firmaría hasta febrero de 1715.<sup>19</sup> Sin embargo, la normalización de relaciones entre Austria y España no se produciría hasta el Tratado de Viena (1725), por el que Car-

<sup>13</sup> V. León Sanz (2002), p. 47

<sup>14</sup> V. León Sanz (1993), p. 11.

<sup>15</sup> V. León Sanz (1993), pp. 12-13

<sup>16</sup> V. León Sanz (2002), p. 48

<sup>17</sup> V. León Sanz (2002), pp. 48-49.

<sup>18</sup> F. Opll y K. Rudolf (1997), pp. 164-167

<sup>19</sup> Según H. Kamen (1974), p. 34.

los VI reconocía nominalmente a Felipe V como rey de España y, entre otras cosas, se permitía la vuelta de los exiliados austracistas tras el tratado de Utrecht, conservando todos los privilegios y títulos concedidos durante la contienda.<sup>20</sup>

## 2. LA EXPLOSIÓN PEDAGÓGICA: LAS OBRAS Y SUS TIPOS

El conflicto español provocó un gran revuelo en toda Europa, y como la Guerra Civil española del siglo XX, estimuló la creatividad de grandes escritores extranjeros, en este caso Daniel Defoe, que escribió en 1728 unas memorias apócrifas de un soldado inglés que peleó en España, recientemente reeditadas, proporcionándonos un fresco retrato de la guerra vista desde dentro<sup>21</sup>. Pero sobre todo la Guerra fomentó la producción de un gran número de obras para aprender la lengua castellana, de muy diversa naturaleza. Para una mejor explicación de las obras, las sistematizaremos de la siguiente manera:

- 1) Obras no originales:
  - a. Reediciones
  - b. Copias:
    - i. detrimenciales: se estropea el original
    - ii. incrementales: se incrementa, actualiza y mejora el original
- 2) Obras originales:
  - a. gramáticos «de camino»
  - b. gramáticos «de cámara» (recopiladores preenciclopédicos)
  - c. otras obras originales

### 2.1. OBRAS NO ORIGINALES

#### 2.1.1. Reediciones

Al calor de la Guerra de Sucesión se reeditan materiales que ya habían aparecido previamente. Así, *Der Spanisch Liebende Hochdeutscher* de Reinhardt, gramática de español en latín publicada por primera vez en 1696, reaparece en Hamburgo en 1703 con el nombre de *Grammatica Espagnuola, Oder Leichte doch gründliche Anleitung Wie man Die Spanische Sprache In kurtzer Zeit begreifen kan*, sin más cambios que el del título y la traducción del prólogo al alemán<sup>22</sup>. Ese mismo año se reedita en Bruselas la *Nouvelle grammaire espagnole* de Francisco Sobrino, publicada por primera vez en 1697, una copia incremental de la antigua *Grammaire es-*

<sup>20</sup> V. León Sanz (1997) y V. León Sanz (2002), pp. 71-72.

<sup>21</sup> D. Defoe (2002).

<sup>22</sup> K. Wippich-Rohacková (2000), pp. 93-94

*pagnole expliquée en français* (1.<sup>a</sup> ed., 1597) de César Oudin<sup>23</sup>, probablemente a través de una edición tardía, al menos posterior a 1619<sup>24</sup>; el plagio gramatical de Sobrino vuelve a aparecer en Bruselas en 1712.

También se reeditan otras viejas gramáticas como la *Nouvelle grammaire espagnole* (Lyon, Antoine Boudet, 1704) de Sieur Le Ferrus, publicada por primera vez en 1680, y tan «nueva» como la homónima de Sobrino, pues nos encontramos ante una copia detrimental de *La grammaire espagnole de Des Roziers* o Claude Dupuis (París, 1659). Igualmente todavía se imprime la *Grammatica spagnuola, ed italiana* (Ginebra, 1707) de Lorenzo Franciosini, versión en italiano de la gramática de Oudin y publicada por primera vez nada más y nada menos que en 1624. A estas gramáticas podemos añadir el último eslabón de una tradición editorial<sup>25</sup> que arranca de *L'Interpret ou Traduction* (Lyon, A. Rovyer, [1620]) de Voltaire, esto es, el anónimo *Tresor des trois langues françoise, espagnole et basque* (Bayona, Paul Fauvet, ¿1706?/¿1708?)<sup>26</sup>, manual trilingüe que recoge unos diálogos en francés, español y vasco, junto con unos cuentecillos y una nomenclatura hispano-francesa, y que atestigua el reavivamiento y la existencia de rutas comerciales entre Francia y España a raíz de la Guerra de Sucesión. El original de Voltaire, que incluía también un interesante prólogo, un diccionario y unas leves noticias gramaticales, extraía los diálogos de los *Coloquios familiares* (Amberes, Jean Waesberge, 1568) de Gabriel Meurier, que estaban escritos solamente en español y francés<sup>27</sup>. Presentada ya la colección como anónima, se reducirá posteriormente el manual a los diálogos, pero se irán añadiendo otros elementos de diferente fuente: los cuentos probablemente de la colección de Julliani *La nomenclature et les dialogues familiers... Les proverbes divertissans et les heures de recreation* (Paris, Étienne Loyson, 1668) y por último la nomenclatura del repertorio adjunto a los *Diálogos apazibles* de César Oudin a partir de 1622.<sup>28</sup>

<sup>23</sup> A. Alonso (1951), pp. 13-15; A. Alonso (1967), p. 177 ; A. Sánchez Pérez (1992), pp. 155-159.

<sup>24</sup> D. M. Sáez Rivera (2008), pp. 379-380.

<sup>25</sup> Esto es, «una tradición de copias, alteraciones y adiciones encadenadas» (D. M. Sáez Rivera 2005, p. 793).

<sup>26</sup> Aunque sin vincular la obra a Voltaire, ya la reseñaba H.-J. Niederehe (1988), p. 37.

<sup>27</sup> D. M. Sáez Rivera (2006), pp. 446-448.

<sup>28</sup> D. M. Sáez Rivera (2006), pp. 442-444.

## 2.1.2. Copias

### 2.1.2.1. Copias detrimientales

Con el adjetivo «detrimental», neologismo que adoptamos del inglés siguiendo el artículo clásico de Bourland<sup>29</sup>, nos podemos referir a aquellas obras que plagian a otra anterior y al hacerlo estropean el texto original, esto es, efectúan en él un *detrimento*, un daño, un perjuicio textual.

El caso más flagrante es el de la obra de Jean Perger *Nouvelle grammaire de la langue espagnolle, contenant les principes de cette Langue avec la nomenclature des mots les plus necessaire, & plusieurs Historiettes Espagnolles & Françaises* (París, Pierre Ribou, 1704). Aunque añade una serie de narraciones bilingües en francés y español, en el texto gramatical el secretario de lenguas del rey, de origen alemán y hasta entonces dedicado a la enseñanza del italiano y del alemán, realiza una mala copia de la obra de Ferrus, que a su vez también era una copia detrimental. El resultado, como se puede aventurar, no puede ser sino desastroso, de ahí que fuera sistemáticamente criticado por Francisco de la Torre y Ocón en su *Nuevo método, breve, vtil, y necesario para aprender a ewscribir, entender, y pronunciar las dos principales Lenguas, Española, y Francesa* (Madrid, Juan de Ariztia, 1728).

Otra copia detrimental es la del *Teutsch-Spanischer Richtiger Und Regelmäßiger Sprach Zeiger* (Nürnberg, Johan Leonhard Buggel, 1712), de un tal A. F. K. que, tras una gramática sumaria en la que adivinamos ecos de obras anteriores como el *Unterweisung Der Spanischen Sprach* (Viena, Riccio, 1657) de Barnabé, ofrece una colección de diálogos copiados fragmentaria y desastradamente (con gran incremento de erratas e interferencias lingüísticas) de los *Dialogues en quatre langues: française, espagnole, italienne, et allemande* (Amsterdam, Louys & Daniel Elzevir, 1656), original franco-latino de Philippe Garnier luego traducido al italiano por Luca Donati y al español por Marcos Fernández (el traductor del alemán es anónimo).

### 2.1.2.2. Copias incrementales

En cambio podemos calificar de *copias incrementales*<sup>30</sup> aquellas en las que, aunque se reutiliza un texto anterior, este se retoca, intenta actualizar y se amplía, con mejor o peor fortuna, y más o menos regularidad (sólo se efectúan retoques de vez en cuando, y no en todos los pasajes que necesitan revisión).

El caso más sonado es el de Francisco Sobrino, antiguo militar de las Guerras de Flandes afincado en la corte de Bruselas y que, con una larga y fructífera relación con el impresor Francisco Foppens, irá publicando sucesivamente una serie de pla-

<sup>29</sup> C. Bourland (1933), p. 306: al tratar las interpolaciones que introdujo William Stepney en los diálogos de *The Spanish Schoolmaster* (1591) respecto a su fuente, los diálogos con diccionario de Berlaimont, se señala que «All these extensions are detrimental».

<sup>30</sup> Otro neologismo forjado para la ocasión.

gios mejorados de la obra de César Oudin. Ya hemos hablado de su *Nouvelle grammaire espagnole*, pero también remozó y amplía el *Trésor* de Oudin en su *Diccionario nuevo de las lenguas españolas y francesas* (Bruselas, Fr. Foppens, 1705)<sup>31</sup>, reeditado dentro de la época que nos ocupa en 1721. Asimismo retocó los *Diálogos apazibles* (1608) de Oudin en sus *Diálogos nuevos en español y francés* (Bruselas, Fr. Foppens, 1708)<sup>32</sup>, a partir de una edición tardía de 1675<sup>33</sup>, a los que añade seis diálogos más, reeditado todo el conjunto en 1724. Irónicamente, esta obra sería a su vez la fuente principal de los *Diálogos ingleses y españoles* (Londres, Guillermo Hinchliffe, 1718), de Félix Antonio de Alvarado, reimpresos un año después<sup>34</sup>. Este otro autor español, para más señas sevillano, era un presbítero anglicano que hubo de huir de España temeroso de la aún viva Inquisición<sup>35</sup>, y añadió a la colección de Francisco Sobrino un diálogo y otros textos antipapistas<sup>36</sup>. Destaca además su texto porque en un interesante prólogo (pp. xvii-xviii) se comenta que, como el tráfico comercial con España se ha recuperado, el conocimiento del español es más útil y necesario que antes. Podemos interpretar que ello se debe en gran parte a que por el Tratado de Utrecht (1713) se había concedido a Inglaterra el «navío de permiso», a saber, un barco de 500 toneladas que se permitía anualmente que fondeara en Portobelo, así como el «asiento de negros» o prerrogativa para la trata de esclavos en América<sup>37</sup>, concesión por la que durante 30 años la South Sea Company podría introducir hasta un total de 144.000 esclavos en un negocio en el que tanto la reina de Inglaterra (Ana Estuardo) como el rey de España figuraban como partícipes con una cuarta parte cada uno<sup>38</sup>.

Otro autor famoso por sus copias es el irlandés John Stevens, que retoma y amplía *A Dictionarie in Spanish and English...* (Londres, Bollifant, 1599) de John Minshew en *A new Spanish and English dictionary: [...] Likewise a Spanish Grammar*

<sup>31</sup> Cf. A. Sánchez Pérez (1992), pp. 155-159. Para más detalles y bibliografía acerca del compendio lexicográfico y su tratamiento de la obra de Oudin, cf. M. Puche Roca (1996), C. Cazorla Vivas (2002a), pp. 52-97 y C. Cazorla Vivas (2002b).

<sup>32</sup> R. Foulché-Delbosc (1919), pp. 76-77 ; A. Sánchez Pérez (1992), pp. 155-159.

<sup>33</sup> D. M. Sáez Rivera (ed.) (2002).

<sup>34</sup> Aparte de los 13 primeros diálogos de Sobrino, incorpora la nomenclatura dialogada al fin de la primera edición del *Diccionario nuevo* (1705) del mismo autor, cf. D. M. Sáez Rivera (2002), también para más bibliografía acerca de la obra y del autor.

<sup>35</sup> R. García Cárcel (2002), p. 12: «Durante el reinado de Felipe V hubo 1.463 procesados con 111 quemados (el mayor número entre 1721 y 1725) y predominio absoluto del judaísmo (un 78,8% de los procesados), entre cuyos representantes destacará Diego Mateo Zapata, uno de los grandes científicos del momento, fundador de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla. El Índice de libros prohibidos utilizado durante el reinado de Felipe V fue el de 1707. Había sido preparado en 1679 y refleja las directrices barrocas sobre la cultura (se nota la agresividad antijudía con la prohibición de autores como Samuel Usque o Enrique Gómez)».

<sup>36</sup> Se puede ver tal diálogo y la colección de Sobrino en D. M. Sáez Rivera (ed.) (2002).

<sup>37</sup> R. Hendricks (1990), p. 487

<sup>38</sup> V. León Sanz (2002), p. 57.

(Londres, George Sawbridge, 1706), basándose en un gran corpus de autores españoles entre los que destaca la crónica de Indias y el teatro<sup>39</sup>. En su copia incluye la mayor parte de los *Pleasant and Delightfull Dialogues* que ya había apendizado Minsheu a su diccionario y que constituyen la fuente de los diálogos de Oudin que luego copió Sobrino (y a este Alvarado). La gramática anexada al final del diccionario se caracteriza por que, a la influencia de Minsheu, incorpora la del *Arte de la lengua española* (1651) del padre Villar<sup>40</sup>. El diccionario se reeditó en 1726 sin la parte gramatical.

Menos conocida es la copia que efectúa Pedro Pineda de la *Nouvelle grammaire espagnole* (1708/1714) del abate Vayrac en su propia *Corta y compendiosa arte para aprender, leer y escribir la lengua española* (Londres, T. Woodward, 1726). Pineda, otro heterodoxo protestante en el Londres de la primera mitad del siglo XVIII, aunque más beligerante que el mismo Alvarado, es más conocido por su edición del *Quijote* en 1738, que incluye la *Vida de Cervantes* por Mayans. Posteriormente, también copiaría a otro copiadador, Stevens, en su *Nuevo Dicionario, español e ingles, e ingles y español* (1740), basado en el del irlandés. Prueba de la copia gramatical que hace Pineda de Vayrac es que cita prácticamente las mismas fuentes, que probablemente no utilizó en realidad; no obstante, algunas veces dice emplear otros autores distintos, como el padre Manuel, esto es, Fray Manuel Sánchez de Arbustante, autor de la *Escuela muda de Gramatica Latina, en las aulas de ortografía, y prosodia. Con las reglas de Ortografía Castellana perfecta, y Acentos del Misal, i Brevario Romano* (Orihuela, Mateo Pemén, 1672), y por supuesto cita a autores de la tradición inglesa como Stevens y Alvarado.

Tampoco es muy publicitada la deuda para con José Ángel Sumarán que le debe Ernesto Joseph Eder en su *Florilegio Español y Aleman, o Gramatica De la lengua Alemana para los Españoles, y Española para los Alemanes, con la mayor parte de los Verbos puestos por abecedario, y diversos Dialogos, con muchissimos Proverbios* (Viena, Juan Jorge Schlegel, Juan Miguel Christofori, 1714). Así, Eder no sólo extrae de la *Gramática y pronunciación alemana y española, española y alemana* (1634) de Sumarán su nomenclatura,<sup>41</sup> sino también los diálogos y los proverbios e incluso la gramática, aunque en este caso la amplía y mejora enormemente, sobre todo en la parte de la gramática alemana, apenas esbozada en el original de Sumarán.

<sup>39</sup> C. Cazorla Vivas y D. M. Sáez Rivera (2004).

<sup>40</sup> C. Cazorla Vivas y D. M. Sáez Rivera (2004)

<sup>41</sup> M. Alvar Ezquerro (2003).

## 2.2. OBRAS ORIGINALES

### 2.2.1. Gramáticos «de camino»

En el mismo año en que Felipe V entra en España, un cortesano que debió de acompañarlo en el viaje, un tal Guillaume de Maunory, para más señas primer traductor al francés del *Criticón* con el título de *L'homme Détrompé* (París, 1696), publica su *Grammaire et dictionnaire françois et espagnol* (París, Veuve Claude Barbin, 1701), luego reeditada en 1704 y 1708. Se trata de un librito en octavo que contiene una breve pero bastante acertada gramática del castellano y un también breve diccionario francés-español.

En el prefacio de la gramática («Preface», sign. aij r-[aiiij] v), Maunory realiza una valiosa distinción de dos tipos de gramáticos, los «de cámara», y los que podemos llamar «de camino».

Los primeros serían aquellos que obtienen sus datos de la mera lectura de libros y de una débil teoría, método sólo válido para lenguas muertas como el griego, el latín o el hebreo, pero no tanto para las lenguas vivas, cuyo conocimiento más seguro sólo es posible por medio del «canal de las gentes que han viajado»; según Maunory, un ejemplo de este tipo de gramáticos sería Antoine Oudin (hijo de César Oudin, por cierto), cuya obra sufrió en sus propias carnes Maunory, pues cuenta cómo cuando viajó por primera vez a España la obra de Oudin, en especial el *Diccionario* (o sea, el *Trésor*), le fue perfectamente inútil.

En cambio un ejemplo de los «gramáticos de camino» sería el mismo Maunory, que ha viajado a España y maneja datos de primera mano, y que publica también una obra de pequeño formato, que se puede llevar en ese mismo «camino» real (y no sólo figurado) en el aprendizaje de una lengua que es el viaje al país donde se habla tal idioma.

Otro ejemplo sería el de Pasqual Joseph Antón, otro español exiliado en Londres, que escribe una *Grammatica española, que con el mas breve, y mas claro methodo, manuduce â un Inglès al cabal conocimiento de tan difusa lengua...* (Londres, Daniel Browne y Thomas Ward, 1711), que consiste incluso en un manual dirigido explícitamente a la Nobleza inglesa en general que se ve obligada a viajar a España debido a la guerra (sign. A2 v), lo que forzó al autor a confeccionar un manual breve de cómodo transporte, según confesión propia (sign. A4 r). Prueba de esta naturaleza guerrera de la obra es el hecho de que a la gramática se adjunte, aparte de un apéndice de pronunciación del inglés, una nomenclatura con las «Frasas familiares», sobre todo las más necesarias para el «oficial» o soldado que «por su empleo esta obligado â tratar, y Comerciar con la gente del pais» (p. 158), de ahí que luego en las páginas 170-171, al final de los «Títulos de Nobleza, Titles of the Nobility», se recojan también los diferentes grados militares («Coronel», «Tiniente coronel», «Sargento mayor», «Capitan», «Tiniente», «Alferez»), y se cierre el apartado con las entradas «un Exercito», «un Regimiento», y «una Compañía», al igual que dentro de «Las mas comunes expresiones, Common Expressions» (pp. 171-174) se incluyen palabras como «quien está ahí? // amigos o gente de paz» (p. 173), esto es,

aquello que un soldado de guardia debía pronunciar si avistaba gente desconocida o sospechosa. A todo ello se une un breve diálogo, «Dialogo entre dos Amigos, Dialogue between two Friends» (pp. 181-182), también con cierta temática militar<sup>42</sup>.

### 2.2.2. Gramáticos «de cámara»

Aunque los gramáticos que podemos considerar de cámara –por sus abundantes lecturas y su bagaje teórico– no habían viajado normalmente a España, con lo que sus datos con frecuencia no eran fiables, o estaban desfasados, parecen ponerse de acuerdo en diferentes puntos de Europa para realizar una valiosa labor de corte pre-enciclopédico consistente en la recopilación y síntesis, e incluso crítica, de todo lo hecho hasta entonces en materia de enseñanza del español. Por añadidura, algunos de ellos incluso estuvieron en España, como Vayrac o Stevens (aunque este en su juventud, antes de la Guerra de Sucesión).

#### 2.2.2.1. Italia

Un gramático probablemente de origen alemán o germanófono, llamado Matías Chirchmair confecciona una gramática *Gramatica spagnuola, e italiana* (Florencia, Giuseppe Manni, 1709), muy deudora de Franciosini, tanto en el texto gramatical como en la nomenclatura que incluye y en dos de los diálogos que aparecen al final, tomados de los *Dialoghi piacevoli* (1626) del mismo Franciosini, que ya los había plagiado de Oudin. No obstante, Chirchmair funde tal influencia con la de la *Grammatica y Pronunciacion Alemana y Española. Española Alemana* (Viena, Miguel Riccio, 1634) de la que retoma otros dos diálogos.

A ello se unen ciertos detalles que indican el conocimiento de la tradición francesa de gramática del español. Así, al igual que hacía Ambrosio de Salazar en algunas de sus obras, incluye una serie de cuentecillos o anécdotas (Chirchmair las llama «novellas») del estilo de la *Floresta española* (1574) de Melchor de Santa Cruz. Así mismo, como en la tradición gramatical francesa, califica de *artículo indefinido* la construcción *de + sustantivo* (sin artículo) (p. 10), y, como en ciertas gramáticas francesas, habla también de *pronombres conjuntivos* (p. 37), subclase de palabras delimitada ya para el español por Jean Doujat en su *Grammaire espagnole abrégé* (París, Augustin Courbé, 1644).

---

<sup>42</sup> D. M. Sáez Rivera (2003)

### 2.2.2.2. Inglaterra

Ejemplo perfecto de gramático de cámara, el «orador» John Henley, que nunca estuvo en España, publicó una colección de gramáticas de lenguas clásicas (griego, latín, hebreo y caldeo) y modernas (español, italiano y francés) con el título de *The Compleat Linguist. Or, An Universal Grammar Of all the Considerable Tongues in Being. In a shorter, Clearer, and more Instructive Method than is extant* (Londres, J. Roberts y J. Pemberton, 1719). La gramática española en concreto sigue en su mayor parte a la contenida en la *Grammatica quadrilinguis* (Londres, Dorman Newman, 1674) de J. Smith, y no es ni profunda, ni original, ni especialmente acertada. Un ejemplo perfecto de la gramática de cámara que condenaba Maunory.

El capitán John Stevens estuvo en España y Portugal en su juventud, pero luego ya no volvió. Al final de su vida escribe *A New Spanish Grammar... To which is added, A Vocabulary Of the most necessary Words: Also a Collection of Phrases and Dialogues Adapted to Familiar Discourse* (Londres, T. Meighan, J. Batley y T. Cox, 1725), expansión de la gramática adjunta a su diccionario de 1706. Aquí funde al menos dos fuentes distintas: la gramática de Minsheu, pero sobre todo enriquecida con noticias del padre Villar, de una manera mucho más visible y abundante que en el leve apéndice gramatical de 1706. Al final se añade una nomenclatura y unos diálogos que siguen patrones de la tradición inglesa dialogística, sobre todo Minsheu y los *Diálogos familiares* (1619) de Juan de Luna, pero sin llevarse a cabo ningún plagio.

### 2.2.2.3. Francia

En Francia destaca el caso del abate Jean de Vayrac, que acompañó a Felipe V en su viaje a España y obró como su secretario e intérprete. Fruto de su estancia en la Corte, pero también de sus numerosas lecturas gramaticales y literarias será su *Nouvelle grammaire espagnole*, con dos ediciones, una en mitad de la contienda, sin lugar de impresión (1708), y otra al final de ella (1714), publicada en París por Pierre Witte.

En su obra Vayrac<sup>43</sup> se va a dedicar a recopilar, pero también a criticar, a gran parte de los gramáticos que le precedieron, sobre todo a Maunory y Sobrino, contra quienes dirige explícitamente su obra. También conoce y cita Vayrac a Claude Lancelot, gramático de Port-Royal, tanto como autor<sup>44</sup> de la *Grammaire generale raisonnée* (pp. 295, 358), como también de la *Nouvelle méthode pour apprendre un peu de temps l'espagnol*, aunque por la referencia encontrada parece que Vayrac desconocía la identidad real del autor de tal gramática, pues sólo cita su seudónimo («de Trigni, Auteur de la Grammaire Espagnole qu'on appelle communément la G[r]ammaire de Port-Royal», p. 390), o incluso se la atribuía a varios autores, los señores de Port-Royal, y no

<sup>43</sup> Cito por la segunda edición de 1714, que incorpora y amplía el texto de la primera.

<sup>44</sup> Vayrac no menciona al coautor, el lógico Arnauld.

sólo a Lancelot («generalement tous ceux qui ont composé des Grammaires Espagnoles, sans en excepter **Messieurs** du Port-Royal», p. 362).

También parece conocer a Franciosioni (pp. 13, 362), cuya gramática no cita por la primera edición de 1624, sino por otra posterior, publicada en Ginebra en 1648. Señala también a César Oudin como fuente de Sobrino (pp. 16, 362), y realiza alusiones críticas a Ferrus y Perger como copistas de Oudin (p. 362) –Vayrac desconoce que su fuente originaria era en última instancia la obra de Dupuis; y tampoco sabía que Antoine Oudin era hijo de César–.

Además, va a mencionar a una serie de autores españoles: a un tal «Docteur Abraham de Fonceca» por una rara *Orthographia Castellana*, «imprimée à Amsterdam en 1664»<sup>45</sup>, pero también de forma un poco extraña a Nebrija y Covarrubias: de Nebrija escribe que ha consultado a todos los antiguos gramáticos españoles anteriores a Nebrija<sup>46</sup>, y en otro pasaje señala en un ejemplo que «Covarrubias, tambien como Nebrija ha reformado la Lengua Castellana» (p. 386). A Covarrubias lo califica varias veces de *docto* en distintos ejemplos: «el docto Covarrubias, le docte Covarrubias» (p. 217), «el docto Covarrubias compuso un excelente Vocabulario» (p. 239), e incluso revela el empleo directo del *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) cuando explica que Covarrubias remite a la ç en las palabras que comienzan por z, como prueba de la semejanza entre ambos sonidos (p. 17): «voyez Covarrubias en son *Tesoro*, qui renvoye au ç les dictionns qui commencent par z.»

---

<sup>45</sup> De esta edición en concreto tiene noticia H.-J. Niederehe (1999), n.º 840, que también reseña ediciones de 1663 (n.º 835) y 1684 (n.º 1024). Ya había recogido La Viñaza (1893), n.º 578, la edición de 1663, Peeters-Fontainas (1933), n.º 547, la de 1664 y Palau (1948-1971), n.º 93155, la de 1663. La grafía correcta del nombre es Fonseca: nos encontramos ante una de esas grafías ceceosas que se deslizan a veces en la obra de Vayrac y que achacaba en el prefacio a los correctores que no sabían español. Abraham de Fonseca, un judío portugués, fue *haham* de la comunidad de Glückstadt y luego de la de Hamburgo, donde falleció en 1671; escribió además de la *Orthographia Castellana* una obra en hebreo (Viñaza 1893, n.º 578). El título más completo de la obra lo proporciona Palau (1948-1971) de la edición de 1684 en Amsterdam, aunque el título ya aparecía así en la edición de 1663 (H.-J. Niederehe, 1999, n.º 835): *Orthographia Castellana, Dividida En Primera y Segunda Parte A modo de Dialogo; Entre dos niños de la escuela en preguntas y Respuestas recopilada de diversos Autores; y Agora Nuevamente correcta y añadida de Algunos avissos y advertencias convenientes ala buena Orthographia escriptura, y leyenda*. La fuente principal de Fonseca parece ser la obra de Francisco Pérez de Naxera, *Orthographia castellana..., compuesta y recopilada de diversos autores..., dirigida a los mesmos Maestros, y aun a sus discipulos* (1604), también presentada en forma dialógica, y que a su vez se inspira en la *Orthographia y pronunciación castellana* (1582) de López de Velasco (Sebastián Mediavilla 2007, pp. 45-46).

<sup>46</sup> «[...] je soutiens avec tous les anciens Grammariens Espagnols qui ont écrit avant Nebrija» (p. 13).

Otros lexicográficos de los que se sirve es el padre Salas: «dans le *Tesoro* du Pere Salas que j'ai déjà cité» (p. 22)<sup>47</sup>, así como la tradición calepina de diccionarios multilingües: «dans l'immense Calepin» (p. 348).

Pero además de gramáticos del español, emplea Vayrac gramáticos franceses, ya sea del italiano como «Veneroni» (p. 224), autor de un famoso *Maître italien*<sup>48</sup>, aunque deja la lista abierta con «& quelques autres» (p. 224), ya sea del francés, como Vaugelas (p. 18)<sup>49</sup> o Buffier (p. 358)<sup>50</sup>, pero sobre todo Regnier Desmarais, al cual menciona diversas veces, siempre de forma elogiosa (pp. 42, 187, 198, 219, 358, 363, p. 224).

En cuanto al mencionado abate Regnier-Desmarais<sup>51</sup>, Vayrac lo admiraba enormemente<sup>52</sup> y hubo de tener trato directo con él, ya que fue uno de esos gramáticos con los que discutía cuestiones gramaticales, conforme había confesado en el prólogo<sup>53</sup>; además, Vayrac se condeule mucho de su reciente muerte<sup>54</sup>. Recuerda así mismo las preces del personaje y su deuda intelectual para con él: «un grand Académicien, & un des plus celebres Grammairiens que l'Academie Française ait pro-

<sup>47</sup> Se trata del *Thesaurus hispanolatinus* publicado por primera vez en 1645, obra del padre Pedro Salas, que no hace sino editar y ampliar el *Thesaurus verborum ac phrasium* (1605) de Bartolomé Bravo. Acerca de la obra de Salas, cf. Fr. J. Satorre Grau (2004).

<sup>48</sup> No hemos podido localizar la primera edición, pero sí la segunda: *Le Maître italien, contenant tout ce qui est nécessaire pour apprendre facilement et en peu de temps la langue italienne, augmenté en cette seconde édition d'un Recueil des noms et des verbes les plus usités dans le discours... des manières de parler italiennes... par le Sr de Veneroni...* À Paris: chez É. Loyson, 1681. Se trata de ese tipo de manuales que se siguieron reeditando con actualizaciones hasta el siglo XIX, por lo que se ve en el Catalogue Collectif de France.

<sup>49</sup> Según el catálogo de la BnF: Vaugelas, Claude Favre de (1585-1650), miembro fundador de la Académie Française, es especialmente recordado por sus *Remarques sur la langue française* (1647). El texto y su continuación (*Nouvelles remarques sur la langue française*) se pueden consultar en línea en Gallica, la biblioteca electrónica de la BnF: <http://gallica.bnf.fr/>

<sup>50</sup> Según el catálogo de la BnF: Buffier, Claude (1661-1737), jesuita, profesor de literatura, historia, geografía y teología en el colegio Luis el Grande y en el colegio de Rouen, autor de *Grammaire française sur un plan nouveau*, cuya primera edición data de 1709.

<sup>51</sup> Según el catálogo de la BnF, François Séraphin Regnier-Desmarais, nació en 1632 y murió en 1713; escribía también en latín, era gramático y poeta, así como secretario perpetuo de la Académie française, lo cual explica la referencia de Vayrac (p. 219).

<sup>52</sup> Por ejemplo en la p. 42 lo califica de «illustre».

<sup>53</sup> De esta manera ha consultado personalmente con él acerca de la diferencia entre pretérito simple y compuesto en español: «Feu M. l'Abbé Regnier Desmarais, d'ailleurs si fondamentement sçavant sut tout ce qui regarde le genie de presque toutes les Langues vivantes, adopta dans sa celebre Grammaire l'opinion de tous ces Auteurs, & il ne seroit jamais revenu de son erreur, si par ses propres principes je ne l'avois fait convenir qu'il avoit plutôt consulté, ou le torrent des Grammairiens, ou un usage qui n'a été introuduit que par abus, que par se propres lumieres» (p. 369).

<sup>54</sup> «Le celebre Abbé Regnier Desmarais, que la mort vient de ravir au grand regret de tous les gens de Lettres, & dont la memoire me sera toujours chere» (p. 363)

duit (& dont je fais gloire d'être le Plagiaire en plusieurs endroits)» (p. 219); la obra en concreto que Vayrac debió copiar era el *Traité de la grammaire française*, publicado en París en 1706 por Jean-Baptiste Coignard.

A ellos hay que añadir a su admirado amigo Pierre Billet, autor de la *Grammatica francesa con un arte poëtica* y [...] *un compendio de la poesía francesa* (Zaragoza, 1673)

Por último, aduce otras fuentes gramaticales que no son ni francesas ni tratan del español: en concreto hace referencia al Brocense («le docte *Santius*», p. 589) y a Scaligero («*Jules Cesar Scaliger*», p. 589).

#### 2.2.2.4. *Ámbito germanófono*

Destaca por supuesto la figura del proteico maestro de lenguas Matías Cramer, autor de una magna *Grammatica et Syntaxis linguae Hispanicae* (Nürnberg, J. A. Adelbulner, 1711) en tres volúmenes que constituye toda una gramática de corpus que se nutre de textos desde la *Celestina* al testamento de Carlos II, así como también emplea de forma crítica a los más afamados gramáticos del español para extranjeros: Franciosini, Salazar (del cual toma la idea de incluir unos cuentecillos jocosos como muestra lingüística), Oudin (César y Antoine), Sobrino que copia a Oudin, y Lancelot (Port-Royal) por su *Nouvelle méthode*, además de que al final Cramer plagia también los diálogos de Sumarán (1634)

Así mismo, el maestro de lenguas Antonio Moratori, italiano que se atreve con la enseñanza del español, logra que se le publique la *Instrucción fundamental* (Viena, Pedro Conrado Monath, 1723), obra en la que a partir de un núcleo dialogal, en el que confluyen las principales tendencias germanas del género (Sumarán y Garnier-Fernández), se construye un manual total también con narraciones, sentencias, una gramática, una serie de cartas al estilo de Sobrino (con influencia directa del *Secretario español* de tal autor en el prólogo de elogio a Carlos VI), y una serie de repertorios lexicográficos breves.

#### 2.2.2.5. *Otras obras originales*

Sin fuente clara, y de factura peculiar, son dos obras de gramáticos españoles: una gramática dialogada, la *Llave capital con la cual se abre el curioso y rico tesoro de la lengua castellana, con las mas verdaderas reglas y principios para los aficionados a la dicha lengua. La qual GRAMATICA va en forma de diálogos, a fin de que al mismo tiempo se aprendan las reglas y se puedan exercitar en la lección española explicada en alemán* (Leipzig, Andres Zeidler, 1706), del falso madrileño Juan Sottomayor, y la colección de cartas en español y francés escrita por Francisco Sobrino, el *Secretario español* (Bruselas, Fr. Foppens, 1720), su única obra que parece original.

### 3. ASPECTOS DESTACADOS DE LOS TEXTOS

#### 3.1 GRAMATICALES

Hasta entonces, conforme nos explica Vayrac en la segunda edición de su *Nouvelle grammaire espagnole* de 1714 (p. 205), se solía remitir la enseñanza de la sintaxis al uso, y no se recurría apenas a la formulación explícita de reglas, entendida la sintaxis, claro está, como «la construction des phrases, le regime de verbes, l'arrangement des mots & les façons de parler qui sont propres à la Langue que on veut parler» (Vayrac, *Nouv. gr. esp.*, 1.<sup>a</sup> ed, 1708, sign. ēiij r). Ello explica que él mismo ya dedicara a la sintaxis la quinta parte de la primera edición de su gramática (pp. 296-366), sección mucho más desarrollada en la segunda edición (pp. 204-595).

Estas ideas sobre la necesidad de una sección de sintaxis coinciden con la práctica de otros maestros de lengua del comienzo del siglo XVIII, como son Stevens, tanto en su breve gramática de 1706 adjunta al diccionario hispano-inglés («The second part of the Spanish Grammar, containing Some Few remarks upon syntax», pp. 46-48) como en la más larga de 1725 («The Second Part of the Spanish Grammar, containing Some short Remarks upon Syntax», pp. [177]-189), pero también Cramer, que dedica todo un volumen de 616 páginas al tema, el segundo de su gramática (aunque la enseñanza de la sintaxis se produce aquí más por la presentación de ejemplos sistematizados que por la minuciosidad de las reglas gramaticales). Así mismo también Sottomayor le dedica uno de sus diálogos gramaticales al tema («Dialogo catorce de el sintaxis o modo de usar las partes en el discurso», sign. M2 v-N7 v). Y, por supuesto, el plagiador de Vayrac, Pedro Pineda, también reserva un espacio especial para la sintaxis en su *Corta y compendiosa arte* (1726), cuya sección de sintaxis ocupa las páginas 211 a 320.

#### 3.2 EXTRAGRAMATICALES

La Guerra de Sucesión no sólo produjo la aparición de los textos que nos ocupan, sino que además dejó su huella en el interior mismo de los textos, sobre todo en los paratextos (dedicatorias, introducciones) y en los ejemplos y muestras lingüísticos (que no son sino ejemplos de gran extensión).

##### 3.2.1. Los preliminares, teatro de los grandes personajes de la Guerra

Como es lógico en Flandes, zona que cayó rápidamente bajo el dominio aliado<sup>55</sup>, Francisco Sobrino, afincado en Bruselas, le dedica su *Diccionario nuevo* (1705) al «Serenísimo Señor Maximiliano Emanuel, duque de las Dos Bavieras, y Palatina-

<sup>55</sup> V. León Sanz (2002), p. 48.

do Superior, conde palatino del Rhin, archidapifer, y elector del Sacro Imperio Germánico, Landgrave de Leictenberg, y vicario General de los Payses baxos.» (sign. \*1 r), padre de José Fernando de Baviera, que era por tanto nieto de Carlos II y que murió en 1699 sin llegar a cumplir su destino como heredero designado por su abuelo.

En una obra posterior, el *Secretario español* (1720), Sobrino realiza un encendido elogio a Carlos VI, que prefiere el español por encima de otras lenguas<sup>56</sup>:

(J<sup>4</sup>)Amais la Langue Espagnole n'a été plus en vogue qu'elle n'est aujourd'hui; les Nations qui ont eu autrefois le plus d'antipatie contre les Espagnols, la cherissent & l'apprennent presentement, même le plus grand Prince\* [nota al pie: \*L'Empereur Charle VI.] de l'Europe la préfere aux autres langues usitées à sa Cour & la parle avec le plus de plaisir. [sign. \*1 r]

Dentro del mismo bando, Cramer presenta al archiduque Carlos como rey legítimo, salvador y civilizador de los españoles en el primer volumen de su *Grammatica et Syntaxis linguae Hispanicae* (1711). De este modo, Cramer señala a Carlos, hijo del finado Leopoldo el Grande y hermano de José I como rey legítimo de los españoles por derecho hereditario, embarcado por ello en una guerra justa por la que, cuando venza a sus enemigos y obtenga el suelo español, devuelta la paz, la nación española se volverá «más tierna, modesta, humana y familiar» («suavior, modestior, humanior, familiarior», vol. I, sign. )(5 r). De hecho, llega a bromear Cramer sobre el hecho de que la nación española tornará «más alemana, más belga, más francesa, más italiana» («*Germanior, Belgior, Gallior, Italiorque*», vol. I, sign. )(5 r), de modo que se multiplicarían los viajes a España, restablecido el comercio exterior con buenas leyes que lo potencien y amporen.

Una vez acabada la guerra, Ernesto Joseph Eder dedica su *Florilegio* (1714): «Al Inclito supremo Aulico Excelso Consejo de España» (sign. )(2 r y v), organismo creado por Carlos VI de Austria para gestionar los antiguos territorios españoles (Italia y Flandes) y ocuparse de los numerosos exiliados españoles que llegaron a Viena tras el Tratado de Utrecht y que sólo podrían volver tras el Tratado de Viena<sup>57</sup>.

En el otro bando, el abate Vayrac dedica en plena guerra la primera edición de su *Nouvelle grammaire espagnole* (1708) a Amelot, embajador francés en España y por ello tremendamente influyente en el gobierno de Felipe V. Con los ánimos algo más calmados en cambio dirige la segunda edición de 1714 de la *Nouvelle grammaire* al mismo Felipe V, «sa Majesté Catholique».

<sup>56</sup> Lo cual coincide con la presentación de H. Goebel (1997), p. 112.

<sup>57</sup> V. León Sanz (1993), pp. 183, 213.

### 3.2.2. Los ejemplos como campo de batalla propagandístico

#### 3.2.2.1. Propaganda borbónica en Vayrac

Conforme resulta lógico para el secretario e intérprete de Felipe V, Vayrac se va a mostrar profundamente proborbónico en su *Nouvelle grammaire espagnole*, sobre todo en la segunda edición de 1714, por la que citamos y en la cual menudean los ejemplos que se aprovechan para hacer una decidida propaganda a favor de Felipe V y su política, en un momento de victoria en el que se presenta como *magnánimo* y *comprensivo* con los vencidos, un rey lleno de las virtudes de la justicia y de la clemencia al que no se puede sino amar:

Les [conjonctions] affirmatives sont *y, & tambien* ; les negatives sont, *ni, & ni tan poco*. Exemple : *Vn Rey magnanimo, y liberal*, un Roi magnanime & liberal ; *la justicia, y la clemencia son dos grandes virtudes*, la justice & la clemence, sont deux grandes vertus; *Felipe quinto reynará en España, y vencera à sus enemigos*, Philippe V. regnera en Espagne, & vaincra ses ennemis ; *tu quieres mucho al Rey, y yo tambien*, tu aimes beaucoup le Roi, & moi aussi; [...] (p. 188)

Aparte de este ejemplo que compendia los principales rasgos ideológicos de Vayrac, podemos sistematizar el resto en los siguientes tipos:

1) *Mención de Felipe V*, normalmente con notas elogiosas:

«*debaxo del Reynado de Felipe V*» (p. 498)

«Mais lorsque le nom numeral sert de surnom, il le faut toujours mettre après le Substantif, comme *Felipo V. Philippe V. Luis decimo quarto*, Louis quatorze : *Alexandro septimo*, Alexandre sept : *San Agustin dize, Libro primero, Tomo tercero, Capitulo quarto*, Saint Augustin dir, Livre premier, Tome troisiéme, Chapitre quatriéme.» (p. 253)

«*el magnánimo Philipe V*» (p. 217)

«*alabo mucho el valor, y el zelo de Felipe V*» (p. 243)

2) *Pensamiento político tremendamente monárquico*, encarnado en Felipe V, que se presenta como entregado a Dios y a sus súbditos, como un Sol del Estado (según el modelo de su abuelo) o como su alma, de ahí que sea impensable traicionarlo:

«O mon Dieu! vous qui connoissez parfaitement les bonnes intentions du Roy, & qui sçavez que depuis qu'il est assis sur le Trône, il n'a travaillé que pour votre gloire, comblez-le de vos graces.» (p. xj)

«como el sol es el alma del universo, tambien el Rey deve ser el alma de sus Estados» (p. 194)

«assi que el viento, disipa las nubes, assi la presencia del Principe, dissipa las sediciones» (p. 195)

«el Rey deve ser el alma de sus Estados, como el sol es el alma del universo» (p. 195)

«como el sol es en algun modo el alma del Universo, tambien un Rey deve ser el alma de todo su Estado» (p. 537)

«que yo hiziesse trahicion à mi Rey! mas presto he de perder la vida» (p. 576)

3) *Reconstrucción de los hechos*: la subida al trono español de Felipe V, Duque de Anjou, y posterior Guerra de Sucesión, con algunos de sus protagonistas militares (duque de Berwick, artífice de la victoria de Almansa; el duque de Orleans, el duque de Escalona); frente a la esterilidad de Carlos II, se subraya la descendencia de Felipe V con María Luisa Gabriela de Saboya (Luis I en 1707, dos infantes muertos de niño y el luego Fernando VI, nacido en 1713); se presentan también otros hechos políticos como el apoyo infructuoso de catalanes u holandeses, o el mantenimiento e importancia del comercio con Indias.

«muerto el Rey, todos los Grandes proclamaron al Duque de Anjou» (p. 278)

«despues de la muerte de Carlos II. el Principe que pedia igualmente [sic] (ou) que pedian el publico, y la Nobleza se llamava el Duque de Anjau [sic]» (p. 386)

«Como todo estava dispuesto para dar el essalto [sic] [...]; quando, ou bien al tiempo, & mientras los aliados gastavan el tiempo, en deliberaciones, el Duque de Berwick sitiò la plaza de Cuenca [...]; luego que el Duque de Orleans llegò à Valencia, todos los rebeldes imploraron su clemencia [...]; à penas hubo acabado su discurso, quando todos los habitantes clamaron victoria [...]; antes que Felipe V. Reynasse, los Españoles padecian muchas desgracias [...]; despues que la Reyna hubo parido, todos los Tribunales, besaron la mano al Principe de Asturias [...]; perdemos el tiempo en conversaciones, y entretanto, los enemigos se preparan para el combate [...]; enfin todo estando dispuesto, llegamos à las manos» (p. 199)

«Le Roy a donné à Monsieur le Duc d'Escalona, la Charge de Grand Maître d'Hôtel de sa Maison, en récompense des importants services qu'il lui a rendus étant Viceroy de Naples. Comme c'est un Seigneur plein de merite, & extrêment attentif à tout ce qu'il fait, il y a lieu d'esperer qu'il remplira parfaitement son devoir.» (p. 650)

«con ser el Archiduque favorecido de los Catalanes, no pudo mantenerse en España» (pp. 623)<sup>58</sup>

«el Rey percive el quinto de toda la plata que viene de Indias» (p. 272)

<sup>58</sup> Para ejemplificar lo mismo, Vayrac ya en la 1.<sup>a</sup> ed. de 1708 había empleado un enunciado muy parecido (p. 392): «con ser el Archidùque protegido de los Olandeses, no puède vencèr à los Españòles.»

4) *Vinculación de Madrid con París*, muestra de la concordia entre los dos países:

«ay lexos de Paris à Madrid [...] ay lexos de Araval de san German, al Araval de san Antonio», p. 491)

### 3.2.2.2. Propaganda proinglesa en Pineda (1726)

Pineda «hereda» en su *Corta y compendiosa arte* (1726) muchísimos ejemplos de su fuente, la segunda edición de la *Nouvelle grammaire espagnole* (1714) de Vayrac, pero se ve obligado a cambiar la dirección de la propaganda, que apunta positivamente a Inglaterra, pero negativamente a Francia, según podemos observar en las siguientes citas de la obra de Pineda:

[I] *Pensamiento monárquico, pero...*: «I. When any Person or Thing is specified, particularly pointed out and determined, the definite Article must precede such Noun, as *el Rey manda à sus subditos* [*sic*], the King commands his Subjects; *la Princesa es una Dama muy hermosa*, the Princess is a very beautiful Lady; *el Principe es un General muy valiente*, the Prince is a very brave General; each of which Examples refer to a determined and individual Subject.» (pp. 212-213)

[II] *...encarnado en Jorge II*: «The definite Article is put before any Epithet, as *Judas el Traidor*, the Traytor Judas; *Don Pedro el cruel*, the cruel Don Pedro; *el magnanimo Rey Jorge*, the magnanimous King GEORGE; *el docto Covarrubias*, the learned Covarrubias; *la inconsolable Artermisa*, the inconsolable Artemisa; *el intrepido Duque de Marlbro'*, the intrepid Duke of Marlbro', &c.» (p. 218)

[III] *Alabanza a Newton (gloria nacional inglesa)*: «*ademas de que dixé que Newton es un Filosofo, es aun buen Christiano*, besides what I have said that Newton is a Philosopher, he is a good Christian.» (p. 314)

[IV] *Crítica a Felipe V (=gobierno francés) e Isabel de Farnesio (=gobierno italiano)*: «*el mal parage en que se alla la España con el gobierno Italiano y Frances, me haze juzgar que los Españoles son locos por nosacudir el Vicio Frances, y el engaño Italiano*, the ill Condition in which Spain finds her self by the Italian and French Policy, makes me think the Spaniards mad, that they don't shake off the Vice of the French, and Fraud of the Italians.» (pp. 217-218)

[IV] *Vinculación de Madrid con Londres*: «en Madrid ay mucho dinero y en Londres tambien» (p. 301).

### 3.3.3.3. Eder (1714): el sueño imperecedero de España y los otros frentes del Imperio

Otra muestra de ejemplos propagandísticos se puede seguir en el *Florilegio* (1714) de Eder. Podemos observar de esta manera cómo Carlos VI pudo mantener su título de Rey de España hasta su muerte por los Tratados de Utrecht-Radstadt (1713-1714), de ahí que se le presente aún como Rey de Castilla. Así mismo, la vinculación geográfica se hace sobre todo con las zonas austracistas de la Península, en las que pasó más tiempo (esto es, Aragón, y en especial Cataluña; de hecho el archiduque sabía catalán<sup>59</sup>), mientras que se presenta la relación entre Francia y España como conflictiva, a la vez que se identifica a Carlos VI con el catolicismo (tratando de contrarrestar la propaganda borbónica crítica con el carácter protestante de gran parte del ejército durante la Guerra, que cometía además numerosos saqueos en templos católicos, contra lo que reaccionó el mismo archiduque tratando de detener los ultrajes y condenándolos<sup>60</sup>). Tras la Guerra, el otro frente es el amenazante Imperio Turco.

Veamos los ejemplos del manual de Eder (1714):

[I] *El emperador y su familia*; se presenta aún a Carlos como rey de Castilla: «El Emperador hà reformado todas sus tropas.» (p. 64); «La Emperadriz [*sic*] hà reformado toda su familia.» (p. 64); «El Emperador haze hazer Soldados en todas partes.» (p. 144); «*Nos Don Carlos Emperador y Rey de Castilla*» (p. 164); «*el Emperador es gran Monarcha por ser tantos y tan grandes sus señorios*» (p. 169)

[II] *España* (sobre todo referencias a zonas austracistas en la Corona de Aragón, aparte de la soñada plaza de Madrid, alguna vez ganada, y ciudades importantes como Sevilla): «Scha, Sche, Schi, Scho, Schu, se pronuncia como en la lengua Catalana, ò, Valenciana, v. g. Schativa. Xativa. Schischona Xativa» (p. 5); «El Valenciano, Die Valencianer. / La Valenciana, Die Valencianerin.» (p. 9); *De Ciudades, como*. Viena. Das Wienn. / Tarragona. Das Tarragonien. / *De Villas, como*. / Planes. Das Planes. / *De Castillos, como*. Montesa. Das Schlos Montesa. / *De Aldeos [sic], como* / Sarrià. Das Sarrien.» (pp. 11-12); «Valencia es una hermosa Ciudad.» (p. 12); «tres correos uno tras otro han pasado por la ciudad de Barcelona hazia Valencia» (p. 119); «el vive en Alicante» (p. 121); «el Viene de Madrid» (p. 121); «Seuillia [*sic*] es la mas grande de todas las ciudades de España.» (p. 52)

[III] *Francia y España*: «entre los Españoles y Franceses se hà movido una discordia por causa de los confines» (p. 120)

[IV] *El catolicismo frente a la herejía condenable*: «un Catolico, Catolico uno» (p. 165), «bueno es invocar los Santos» (p. 165); «*quantos herejes ay, tantos ay sobervios*» (p. 166); «*los hereges entienden la santa escritura al revés*» (p. 167)

[V] *La amenaza turca y su combate*: «estos son aquellos Turcos que nosotros hizimos prisioneros.» (p. 68); «los turcos fueron combatidos de la otra parte del rio.» (p. 117); «el duque de Lorena hà dissipado con una pequeña armada el grande exer-

<sup>59</sup> H. Goebel (1997), p. 112.

<sup>60</sup> V. León Sanz (1993), pp. 192-193.

cito turquesco.» (p. 118); «los nuestros perseguían, a los turcos asta las murallas de la ciudad.» (p. 125); «los turcos dan buelta cayendo» (p. 125); «Queriendo el Emperador de los turcos sitiar Vienna en Austria imbiava antes el gran Vezier con ducientos mil combatientes» (p. 142); «Haviendo el Principe Eugenio de Savoya tenido aviso por una espia que una parte de la Armada turquesca avia passado el tibisco, el attaccò incontinente, y en poco tiempo totalmente la derotò.» (p. 142)

#### 3.3.3.4. Antonio Moratori: la desilusión de Inglaterra y el fin de la Guerra

En la *Instrucción fundamental* (Viena, Monath, 1723) destaca el «Diálogo vigésimo de la Paz del An 1713 &c.» (pp. 96-100), donde se critica el cambio de bando de Inglaterra, y en especial al Secretario de Estado *tory*, el vizconde Bolingbroke («Boulinbroock» en el texto) que ejerció presión en Ana de Estuardo con objeto de lograr el fin de la Guerra, para disgusto de los aliados de Inglaterra y del posible sucesor al trono Jorge de Hannover, luego Jorge II. Igualmente se somete a crítica la astucia de Luis XIV a través de su ministro Taillard para lograr lo que se proponía: ganarse a Inglaterra frente al Imperio. El tono empleado por Moratori refleja el desencanto y la amargura que debió de cundir en la corte imperial, que se sentía traicionada por su antiguo aliado: así se afirma que «La Reyna de la Grande Bretaña, que hasta avia obtenido los grandes sucesos (por Mar y por Tierra), á costa (expansas [*sic*] de tanta Tudesca sangre, (de tanta efusion de sangre Tudesca (Alemana), y echo auia maravillas contra este Rey [Luis XIV], casi aterrado, le diò la mano [omito nota], separando las armas inglesas de las gloriosas de los Aliados», y se acaba sentenciando: «La separación Inglesa causò gran perdida à los Aliados» (p. 99).

Se trata evidentemente de una visión sesgada, en la que se habla sólo de la Paz de Utrecht (1713), y en cambio se soslaya la concesión del Tratado de Radstat (1714), antes de que se apacigüen las aguas que llevarían a la reconciliación del Tratado de Viena (1725).

## 4. CONCLUSIÓN

Creo que hemos mostrado suficientemente el número, importancia y riqueza de los materiales que se produjeron a raíz de la Guerra de Sucesión española y sus más inmediatas secuelas, materiales que por lo general han sido injustamente olvidados y que merecen un estudio más detenido. Esperamos haber despertado con este trabajo el interés que merecen estas obras.

## OBRAS CITADAS

- ALONSO, Amado: «La pronunciación francesa de la *ç* y de la *z* españolas», *Nueva Revista de Filología Hispánica* (1951), V:1 pp. 1-37.  
 – *De la pronunciación medieval a la moderna*, I, Madrid, Gredos, 1967.

- ALVAR EZQUERRA, Manuel: «Tradición en los diccionarios del español», *Revista Española de Lingüística* XXII:1 (1992), pp. 1-23.
- «La nomenclatura de Ernesto Joseph Eder», *ELUA* 17 (2003), pp. 81-106.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel, y Lidio NIETO JIMÉNEZ: «El español americano en *A Spanish and English Dictionary* de John Stevens», en Fr. Moreno Fernández *et al.* (coords.), *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, I, Madrid, Arco/Libros, 2003, pp. 81-103.
- BOURLAND, Caroline: «*The Spanish Schoole-Master* and the polyglot derivatives of Noel de Berlaimont's *Vocabulare*», *Revue Hispanique* LXXXI (1993), pp. 283-318.
- CAZORLA VIVAS, Carmen: *Lexicografía bilingüe de los siglos XVIII y XIX con el español y el francés* (tesis doctoral inédita presentada en la Facultad de Filología. Departamento de Filología Española I, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, mayo de 2002), 2002a.
- «Una incursión en lexicografía bilingüe del siglo XVIII: la obra de Francisco Sobrino», en M.<sup>a</sup> Dolores Muñoz (ed.), *IV Congreso de Lingüística General* (Cádiz, del 3 al 6 de abril de 2000), II, 2002b, pp. 607-616.
- CAZORLA VIVAS, Carmen, y Daniel M. SÁEZ RIVERA: «John Stevens: la gramática en el diccionario y la gramática junto al diccionario», en C. Corrales Zumbado *et al.* (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: Actas de IV Congreso Internacional de la SEHL*, vol. I, Madrid, Arco/Libros, 2004, pp. 341-353.
- COLLET-SEDOLA, Sabine: *La connaissance de l'espagnol en France et les premiers grammaires hispano-françaises (1550-1700)*. Thèse pour le Doctorat de 3ème Cycle présentée sous la direction de M. le Professeur B. Pottier. Année Universitaire 1974.
- DEFOE, Daniel: *Memorias de guerra del capitán George Carleton: los españoles vistos por un oficial inglés durante la Guerra de Sucesión* (trad. de Jaime Lorenzo Miralles; estudio preliminar y notas de Virginia León Sanz), Alicante, Universidad de Alicante, 2002.
- FOULCHÉ-DELBOSC, Raymond [bajo pseud. Marcel GAUTHIER] (1919): «Diálogos de antaño», *Revue Hispanique* XLV (1919), págs. 34-238.
- GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo: «Introducción. La significación histórica de los Borbones», en R. García Cárcel (coord.), *Historia de España. Siglo XVIII. La España de los Borbones*. Madrid: Cátedra, 2002, pp. 9-22.
- GOEBL, Hans: «Le rappel de l'histoire: le plurilinguisme dans la vieille monarchie habsbourgeoise», *Sociolinguística* 11 (1997), pp. 109-122.
- GÓMEZ ASENCIO, José J.: «Marcos teóricos de la gramática española (siglos XV a XIX)», *Carabela* 43 (1998), pp. 147-154.
- HENDRICKS, Robert: «Spanish Succession, War of», en R. W. Burke (ed.), *Historical Dictionary of Modern Spain, 1700-1988*, New York, Westport (Connecticut), London, Greenwood Press, 1990, pp. 485-487.
- KAMEN, Henry: *La Guerra de Sucesión en España (1700-1715)*, (trad. de E. de Obregón), Barcelona, Grijalbo, 1974

- LEÓN SANZ, Virginia: *Entre Austrias y Borbones: el archiduque Carlos y la monarquía de España (1700-1714)*. Madrid: Editorial Sigilo, 1993.
- «La oposición a los Borbones españoles: los austracistas en el exilio», en Antonio Mestre Sanchís y Enrique Giménez López, *Disidencias y exilios en la España Moderna. Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna (Alicante, 27-30 de mayo de 1996)*, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Universidad de Alicante, 1997, pp. 469-499.
  - «La llegada de los Borbones al trono», R. García Cárcel (coord.), *Historia de España. Siglo XVIII. La España de los Borbones*. Madrid: Cátedra, 2002, pp. 41-111.
- MARTÍN GAMERO, Sofía: *La enseñanza del inglés en España (desde la Edad Media hasta el siglo XIX)*, Madrid, Gredos, 1961.
- MESSNER, Dieter: «La cultura española en la corte de Viena alrededor de 1700», conferencia dictada en la Universidad de Valladolid (*ms.*), 2000a
- «Viena como lugar de impresión de textos españoles en el siglo XVII», en D. Messner (comp.), *En Viena de Austria: Libros españoles impresos en el siglo XVII*, Institut für Romanistik der Universität Salzburg, 2000b, pp. IX-XXVII.
  - «Viena y el hispanismo en el siglo XVII», *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 7:1 (2001), pp. 33-51.
- NIEDEREHE, Hans-Josef: «Les dictionnaires bilingues français-espagnol et espagnol-français au XVIIIe siècle», *Travaux de Linguistique et Philologie* XXVI (1988), pp. 33-47.
- *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). Desde el año 1601 hasta el año 1700*, Amsterdam y Filadelfia, John Benjamins Publishing Company, 1999.
- OPLL, Ferdinand, y Karl RUDOLF: *España y Austria*, Madrid, Cátedra, 1997.
- PALAU Y DULCET, Antonio: *Manual del librero hispanoamericano, Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*, Barcelona, Antonio Palau Dulcet, 1948-1971.
- PEETERS-FONTAINAS, Jean: *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas (1520-1799)*, Louvain, Jean Peeters-Fontainas, 1933.
- PUCHE ROCA, Magdalena Sofía: *El Diccionario Nuevo de las Lenguas Española y Francesa de Francisco Sobrino: fuentes, contexto y estructura interna* (tesis doctoral), Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1996, [8 págs + 3 microfichas].
- RIZO RODRÍGUEZ, Alfonso Jesús, y Salvador VALERA HERNÁNDEZ: «Lexicografía bilingüe: el español y la lengua inglesa», en I. Ahumada (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*, Universidad de Jaén, 2000, pp. 341-380.
- ROLDÁN PÉREZ, Antonio: «Motivaciones para el estudio del español en las gramáticas del siglo XVI», *RFE* LVIII (1976), págs. 201-229.
- ROSSEBASTIANO, Alda: «La tradition des manuels polyglottes dans l'enseignement des langues», en S. Auroux (ed.), *History of Linguistics 1999: Selected Papers from the Eighth International Conference on the History of the Language Sci-*

- ences, Amsterdam/Nueva York, John Benjamins Publishing Company, 2003, pp. 688-698.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M.: «La explotación pedagógica del diálogo escolar en la didáctica del español (ss. XVI-XIX)», en M<sup>a</sup> Auxiliadora Castillo Carballo *et al.* (eds.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad: Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 792-798.
- «*L'Interpret Ou Traduction du François Espagnol & Basque* (1620) de Voltaire en el marco vascorrománico y europeo», *Cuadernos Oihenart* 21 (2006), pp. 441-452.
- *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 2008 <<http://eprints.ucm.es/7813/1/T30253.pdf>>
- «Una gramática olvidada de español para ingleses: Antón (1711)», *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*, I, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2009, pp. 583-598.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M. (ed. e introducción de): *Diálogos nuevos (1708) de Francisco Sobrino y Diálogo decimoquinto (1718) de Félix Antonio de Alvarado*, 2002 <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Sobrino/Index.htm>>.
- SATORRE GRAU, Francisco Javier: «El *Thesaurus Hispanolatinus* de Pedro de Salas», en *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL, La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2003*, Madrid, Arco/Libros, 2004, pp. 1541-1550
- SEBASTIÁN MEDIAYVILLA, Fidel: *Puntuación, humanismo e imprenta en el Siglo de Oro*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2007.
- STEINER, R. J.: *Two Centuries of Spanish and English Bilingual Lexicography, 1590-1800*, The Hague/Paris, Mouton de Gruyter, 1970.
- «The Three-Century Recension in Spanish and English Lexicography», en R. R. K. Hartmann (ed.), *The History of Lexicography: Papers from the Dictionary Research Centre Seminar at Exeter, March 1986*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 1986, pp. 229-239.
- SUPIOT, Alberto: «Un diccionario bilingüe (español-francés, francés-español) del siglo XVIII. El *Diccionario nuevo* de Francisco Sobrino», en M.<sup>a</sup> Luisa Donaire y Fr. Lafarga (eds.), *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Oviedo, Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1991, pp. 493-502.
- VIÑAZA, Conde de la: *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1893.
- WIPPICH-ROHAČKOVÁ, Katrin: *Der Spanisch Liebende Hochdeutscher. Spanischgrammatiken in Deutschland im 17. und frühen 18. Jahrhundert*, Hamburg, Helmut Buske Verlag, 2000.